

## ANEXO I

### Adenda a la Guía Docente de la asignatura TRABAJO SOCIAL Y MUJER

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

**Titulación/Titulaciones:** Grado en Trabajo Social

**Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:**

**Asignatura:** Trabajo Social y Mujer **Código (s):** 11012020

**Coordinador/a de la asignatura:** Belén Agrela Romero

**Departamento/Centro:** Psicología (U126), área de Trabajo Social y Servicios Sociales (813)

#### 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

#### 2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

### 3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

### 4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

El sistema de evaluación de la asignatura sigue siendo el mismo con respecto a la guía docente original en relación al aspecto, criterios, instrumento y peso. Lo único que se modifica refiere al medio a través del cual se realizará la actividad de evaluación, que pasa de ser presencial en un espacio físico a telepresencial (on line síncrono), así como la posibilidad de realizar el examen con material.

Convocatoria extraordinaria. Los conceptos teóricos de la materia se evaluarán mediante un **examen** (evaluación escrita) con pregunta de desarrollo a través de la cual el alumnado demostrará la comprensión de los contenidos de la asignatura. Dicho examen mantiene el peso del 60% de la nota final. Se realizará de **forma síncrona, a través de la plataforma ILIAS en la fecha y horario fijados por la Facultad de Trabajo Social**. Al comienzo del examen se facilitará al alumnado la pregunta de examen, que se planteará en los mismos términos del examen realizado en la convocatoria ordinaria. Se tratará de una pregunta de análisis crítico (no de reproducción literal de los contenidos y apuntes de clase) para cuya evaluación se tomará en cuenta que el alumnado puede consultar el material, por lo que la evaluación del aprendizaje pasa por evidenciar la aplicación e interpretación de los contenidos. Se aplicará el programa de control de plagio, por lo que se insta al alumnado a citar correctamente el uso de las fuentes.

El alumnado que participó en la asignatura en modalidad asistente, en la convocatoria extraordinaria habrá de realizar la pregunta correspondiente a la parte teórica. Superada la parte teórica, la nota final de la evaluación supondrá la suma de la nota del examen más la calificación que obtuviera en las prácticas del curso (hasta un 30% de la nota final) y en la participación en clase (hasta un 10% de la nota final). Ambas calificaciones (prácticas y participación) obtenidas durante el primer cuatrimestre se convservan para la convocatoria extraordinaria.

El alumnado que realizó la asignatura en modalidad no asistente, además de la pregunta sobre los contenidos teóricos (hasta un 60% de la nota final), el examen tendrá una segunda pregunta sobre los contenidos prácticos de la asignatura (hasta un 30% de la nota final).

**Procedimiento:** El alumnado deberá descargarse el examen en la hora de inicio del mismo y lo entregará por dicha plataforma antes de la hora de finalización. En el caso de ocurrir alguna incidencia motivada por cuestiones técnicas o por cuestiones sobrevenidas no imputables a ninguno de los sujetos que intervienen, el examen se enviará a la profesora responsable de cada grupo vía correo electrónico (Grupo A: Belén Agrela: [bagrela@ujaen.es](mailto:bagrela@ujaen.es) y Grupo B: Teresa Fernández: [tfernand@ujaen.es](mailto:tfernand@ujaen.es) ) siempre dentro del mismo horario del examen (no se admitirán exámenes entregados fuera de plazo).

La grabación de las intervenciones, si la hubiera, se someterá a la normativa establecida por la Universidad de Jaén a tal efecto y a las Leyes de orden general que regulan tales prácticas.

**5. TEMPORALIZACIÓN** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

**6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS** (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original

**V.º B.º coordinador/a**

**Belén Agrela Romero**

**Fecha**

**22 / 04 / 2020**